ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 286891, CONSTRUCIÓN O AMPLIACIÓN DE LOSA DE ACCESO Y CONSTRUCIÓN DE MURO LATERAL EN EL PUENTE SAN JORGE

En el distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 08:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicado sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas presidido por el Responsable de la UOC Carlos Villordo. Contratación Directa, convocado para la **"CONSTRUCIÓN O AMPLIACIÓN DE LOSA DE ACCESO Y CONSTRUCIÓN DE MURO LATERAL EN EL PUENTE SAN JORGE"- PAC ID Nº 286891.----------**

Se deja constancia que el presente llamado ha sido prorrogado en fecha 30 de junio según acta cuya copia en su segundo párrafo reza textualmente Para la hora convocada NO SE HA PRESENTADO LAS TRES (3) OFERTAS REQUERIDAS; por lo que se debe dar por terminado el presente acto, y realizar las providencias pertinentes para solicitar una Prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.----------

La primera oferta se recibe el día 22 de junio y pertenece a la empresa D.E.M CONSTRUCCIONES, la segunda oferta se recibe el día 22 de junio y pertenece a la empresa R-C CONSTRUCCIONES el acto se realiza en presencia de la señora Teresa Cabrera represando a la empresa D.E.M CONSTRUCCIONES, el Sr. Luis Barboza. Representando a la empresa R-C CONSTRUCCIONES. Y el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad el Sr. Carlos Villordo. Y que a la hora convocada no se ha presentado la cantidad necesaria de oferentes, por lo que se debe dar por terminado el presente acto, y realizar las previdencia pertinentes para solicitar una prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución DNCP Nro. 805/09 y normativas concordantes.----------

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y quince minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, labrada en dos ejemplares. ----------

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa